



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D. JOSÉ MANUEL BALLESTERO PERNIL, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria, celebrada el día 25 de noviembre de 2008, es el que a continuación se detalla:

Aprobar los borradores de actas de las siguientes sesiones plenarias, por unanimidad de los ediles presentes:

- Extraordinaria de fecha de 28 de octubre de 2008 (Violencia de Género).
- Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2008.

Quedar enterada de los Decretos de la Alcaldía, en el período comprendido entre los días 23 de octubre y 19 de noviembre de 2008.

Remitir determinado expediente al Juzgado núm. 2 de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, así como a los Servicios Jurídicos de la Diputación Provincial para la defensa y representación de este Ayuntamiento.

Aceptar la subrogación de beneficiario en el programa de rehabilitación autonómica 2007.

Aprobar la Memoria elaborada por la Oficina Técnica de Obras, y solicitar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, a través de su Delegación Provincial la inclusión de este municipio en el Programa de Rehabilitación Autonómica para el Programa 2009.

Prorrogar el contrato relativo al Servicio de “Limpieza Viaria, Limpieza de Dependencias y Mantenimiento y Conservación de Jardines” en un año más.

Acogerse a los beneficios de la Orden de 8 de julio de 2008 (BOJA 152 de 31 de julio de 2008) de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio en la modalidad de ayudas destinadas a la financiación de la Adaptación parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Pozoblanco, en los términos establecidos en el Decreto 11/2008 de 22 de enero.

Denominar a las calles de nueva apertura resultantes de la Urbanización de la Unidad de Ejecución 7.

Aprobar la actualización del Inventario General Consolidado de esta Corporación correspondiente al ejercicio 2007, contenida en los listados de altas y bajas incorporados al expediente.

Aceptar expresamente la petición de extinción por mutuo acuerdo del censo enfiteútico constituido sobre determinada finca de propiedad municipal.

Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente el contrato para la elaboración del “Proyecto Básico y de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud para las Obras de Ordenación de Avda. Vva. de Córdoba, hasta Avda. de El Guijo y Aparcamientos Subterráneos en zona de Paseo de la Herradura a Avda. de El Guijo”.

Aprobar el Proyecto de Actuación promovido por Explotaciones Encinas Fernández, S.C.P., para legalización y mejora de instalación agropecuaria (Instalaciones ganaderas de 38 plazas de ganado vacuno de leche) en parcela 67, polígono 4, paraje “La Maganta”.

Asignar carácter institucional a la propuesta para designación de determinados viales e iniciar expediente de Honores y Distinciones conforme al Reglamento especial vigente en esta Ciudad.

Aprobar la proposición del Grupo Municipal del Partido Socialista con motivo de la “Ley de Memoria Histórica”.

Adherirse al acuerdo de la Diputación Provincial sobre medidas para desarrollar en la provincia la “Ley de Memoria Histórica”.

Desestimar la proposición del Grupo Municipal del Partido Popular en relación a los Polígonos la Emiliana y San Gregorio y, a la apertura de determinados viales.

Desestimar la proposición del Grupo Municipal del Partido Popular en relación a repetidor de radio de Pozoblanco.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 30 de enero de 2009.

Vº Bº
EL ALCALDE,